



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Consejo Veracruzano de Armonización Contable

3ª. Sesión Ordinaria 2023

5 de diciembre de 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



1) Registro de Asistencia y declaración del quórum legal

A cargo de la Mtra. Xochitlquetzalli Álvarez Vázquez,
Secretaria Técnica del COVAC



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Se declara quórum de acuerdo al **Art. 12** de la **Ley No. 642** que Regula la Integración y el Funcionamiento del Consejo Veracruzano de Armonización Contable, al estar presentes al menos la mayoría simple de sus miembros.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



2) Mensaje de apertura de la sesión

A cargo de la Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros,
Subsecretaria de Egresos



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



3) Lectura y aprobación, en su caso del orden del día

A cargo de la Mtra. Xochitlquetzalli Álvarez Vázquez,
Secretaria Técnica del COVAC



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Orden del día **3ª. Sesión Ordinaria 2023**



1. Registro de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Mensaje de apertura de la sesión a cargo del presidente del Consejo.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Informe Anual de acciones realizadas por el COVAC.
5. Elección de Presidentes Municipales integrantes del COVAC para los ejercicios 2024-2025
6. Asuntos Generales.
 - a) Avances en la implementación del SIGMAVER en los Entes Públicos del Estado.
 - b) Entrega de constancias a los participantes del Diplomado en Contabilidad Gubernamental.
7. Acuerdos.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



4. Informe Anual de acciones realizadas por el COVAC

A cargo de la Mtra. Xochitlquetzalli Álvarez Vázquez,
Secretaria Técnica del COVAC



I. REUNIONES REALIZADAS

El Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC) durante el ejercicio 2023 realizó 4 sesiones, **tres de ellas ordinarias y una extraordinaria**, como se detallan a continuación:

- A. Primera Reunión, efectuada el 30 de marzo.
- B. Reunión extraordinaria, efectuada el 24 de mayo.
- C. Segunda Reunión, llevada a cabo el 24 de octubre.
- D. Tercera Reunión, efectuada el 5 de diciembre.



II. CUMPLIMIENTO DE ADOPCIÓN NORMATIVA

Publicada el 9 de agosto de 2023 en DOF

La Secretaria Técnica informó que se dio cumplimiento a la disposición a través de la publicación en la **GOE con número extraordinario 334** del 22 de agosto del mismo año ***del “Acuerdo por el que se Reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental”***, en donde se realizaron adecuaciones aprobadas conforme al CRI, lo relativo a Productos y Aprovechamientos Patrimoniales.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

INFORME ANUAL



Publicada el 9 de agosto de 2023 en DOF

La Secretaria Técnica informó que se dio cumplimiento a la disposición a través de la publicación en la **GOE con número extraordinario 334** del 22 de agosto del mismo año ***del “Acuerdo por el que se Reforma el Clasificador por Rubro de Ingresos”***, en donde se actualizaron lo relativo a la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles para ser congruentes con el Código Fiscal de la Federación.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

INFORME ANUAL



Se espera la publicación en el **DOF** y la **GOE del “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para archivo contable gubernamental”**, con la finalidad de que la información sea congruente con la normatividad emitida por el CONAC, misma que entrará en vigor a partir del ejercicio 2024.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

INFORME ANUAL



Se espera la publicación en el **DOF** y la **GOE** del ***“Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio”***, para que la información sea congruente con la normatividad emitida por el CONAC.



III. APLICACIÓN DE RECURSOS PREVISTOS EN EL PEF PARA EL EJERCICIO 2023

**REPORTE ESPECIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO A QUE HACE
REFERENCIA EL ARTÍCULO 39 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023**

RESUMEN DEL RECURSO OTORGADO (Pesos)

Recurso otorgado	Recurso ejercido	Diferencia	Rendimientos generados	Rendimientos ejercidos	Reintegros a la TESOFE	Recurso ejercido %
\$1,932,000.00	\$1,902,997.72	\$29,002.28	\$62,870.92	\$0.00	\$91,873.20	98.50%



III. APLICACIÓN DE RECURSOS PREVISTOS EN EL PEF PARA EL EJERCICIO 2023

En la vertiente de capacitación, se alcanzaron los siguientes resultados:

Número de entes públicos capacitados	Número de personas capacitadas	Número de horas impartidas
268	2534	306 *

* Horas actualizadas de acuerdo al Informe Final enviado al CONAC, ya que incluyeron un total de 94 horas más, relativas al Diplomado de Contabilidad Gubernamental 2023 para los Servidores Públicos Municipales.



III. APLICACIÓN DE RECURSOS PREVISTOS EN EL PEF PARA EL EJERCICIO 2023

En la vertiente de modernización, se alcanzaron los siguientes resultados:

Acciones	SEFIPLAN	ORFIS
Adquisición de equipo de cómputo	24	5
Impresión		3
Proyectores		3
Servidores		1
Discos duros	5	3
Escáner	4	
Equipo de Videoconferencia	1	
Monito		8
Fortalecimiento a la EFSL		1
Otros (cámara web)	17	
TOTAL	51	24



III. APLICACIÓN DE RECURSOS PREVISTOS EN EL PEF PARA EL EJERCICIO 2023

**REPORTE ESPECIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO A QUE HACE REFERENCIA
EL ARTÍCULO 39 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023**

(Pesos)

Recurso otorgado			Recurso ejercido			Reintegros a la TESOFE incluye rendimientos no ejercidos
Capacitación y profesionalización	Modernización de tecnologías de la información y comunicaciones	Total	Capacitación y Profesionalización	Modernización de Tecnologías	Total	
\$358,800.00	\$1,573,200.00	\$1,932,000.00	\$353,076.99	\$1,549,920.73	\$1,902,997.72	\$91,873.20



Logros en materia de capacitación

Los cursos permitieron:

- Fortalecer y proporcionar conocimientos técnicos en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Incrementar el avance en la armonización contable.
- Mejorar la calificación en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- Mejorar la gestión pública al efficientar los procesos administrativo.
- Disminuir las observaciones y recomendaciones recurrentes derivadas de la fiscalización.
- Cumplir con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



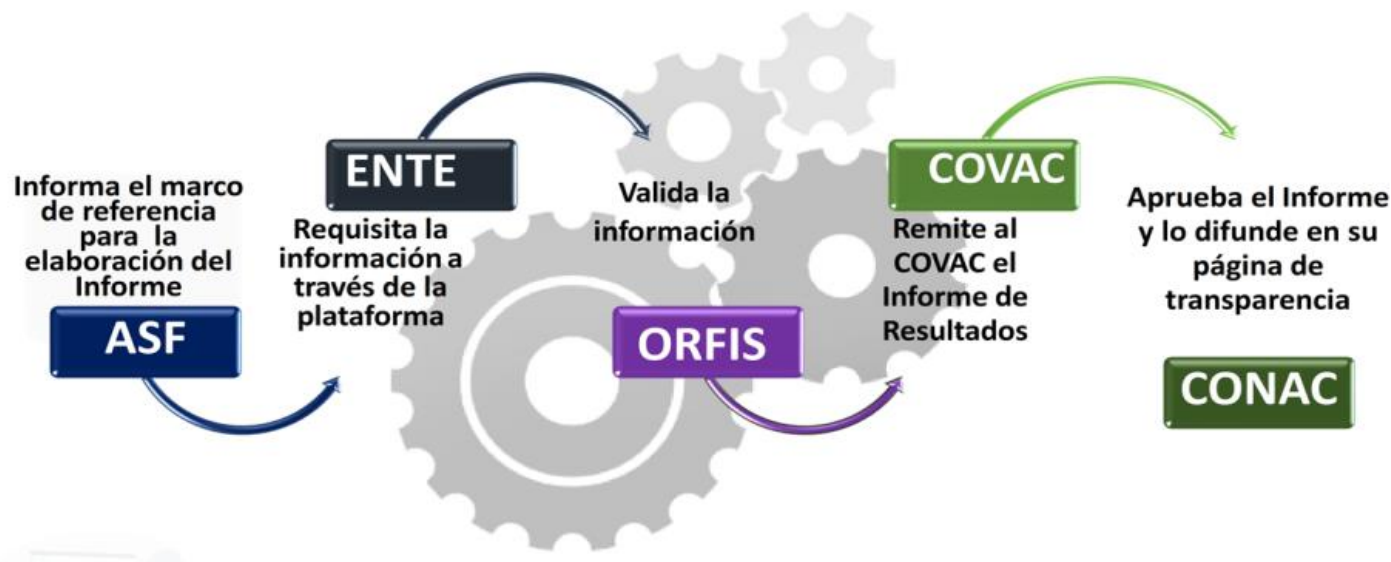
Logros en materia de modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

- Eficientar las herramientas informáticas que actualmente utilizan los entes públicos estatales y municipales.
- Fortalecer la capacidad tecnológica de operación.
- Implementar, mejorar y actualizar los módulos.
- Brindar mantenimiento a las bases de datos.
- Mejorar los tiempos de ejecución.
- Mejorar las necesidades de almacenamiento.
- Fortalecer áreas estratégicas de los entes públicos.



IV. SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

PROCESO DE EVALUACIÓN





RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Los resultados arrojados por ambas evaluaciones fueron los siguientes:

	Periodo	
	Evaluación Periodo 1 2023	Evaluación Periodo 2 2023
Apartados considerados en la evaluación	• Publicar Título V • Publicar contenido contable • Publicar contenido presupuestario • Programar contenido programático	• Registros contables • Registros presupuestales • Registros Administrativos • Transparencia
Entes públicos obligados a presentar la evaluación	298	299
Entes públicos participantes	298	299
índice de cobertura	100%	100%



RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultados de la evaluación	Evaluación Periodo 1 2023	Evaluación Periodo 2 2023
Promedio General	70.17	78.43%
A. Registros contables		90.35%
B. Registros presupuestales		89.20%
C. Registros administrativos		65.71%
D. Transparencia		67.50%
D.1 Título V	67.09%	
D.2 Contenido Contable	76.00%	
D.3 Contenido Presupuestario	71.73%	
D.4 Contenido Programático	63.42%	



El **Periodo tres** del año en curso, se encuentra en **proceso de validación** a cargo del Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) mismo que finaliza el **12 de diciembre** y el **COVAC** deberá enviar el informe final a más tardar el día **15 de diciembre** al **CONAC**.

Estado de la encuesta	Número de encuestas
Llenado inicial	0
Validación inicial de la EFSL	183
Proceso de solventación	92
Validación final de la EFSL	20
Visto bueno del CACEF	4
Confirmación por parte del CONAC	0
Finalizada	0
Cancelada	0

EFSL.- Entidad de Fiscalización Superior Local
CACEF.- Consejo de Armonización Contable de la Entidad Federativa
CONAC.- Consejo Nacional de Armonización Contable

Las cifras aquí mostradas corresponden al corte realizado el día 29 de noviembre a las 17:40 horas



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Eventos Informativos con INDETEC

Con el apoyo del INDETEC se realizaron **tres eventos informativos** cuyo tema fue “**Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC)**”, en modalidad remota en vivo, el cual tuvo como objetivo que los responsables de los entes públicos identifiquen el valor del proceso de evaluación de la armonización contable, reconozcan la plataforma, los reactivos de evaluación, la manera de calificar y la difusión de resultados.



RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

RECOMENDACIONES

1. Continuar con la capacitación a los enlaces del SEvAC, que permitan mejorar el llenado de la evaluación y la calidad de la información que se presenta.
2. Mejorar la comunicación con los entes públicos para que la información llegue de manera puntual, y el despliegue de las evaluaciones se realice en tiempo y forma.
3. Continuar con los esfuerzos a fin de que se incrementen las calificaciones generales y particulares de cada ente.



V. OTROS

EJERCICIO 2023		
Realiza la consulta	Consulta del ente público	Respuesta otorgada por CONAC
Subsecretaría de Egresos	SSE/1093/2023 consulta sobre la interpretación de los lineamientos para la depuración de cuentas contables y reclasificación o cancelación de saldos contables de la APE	CONAC/Secretaría Técnica.-115/2023 de fecha 23/05/23
Subsecretaría de Egresos	SSE/925/2023 opinión referente al oficio OFS/DGAJ/5315/04/2023 del ORFIS sobre la emisión de estado financieros de las dependencias del poder ejecutivo	CONAC/Secretaría Técnica.-075/2023 de fecha 03/05/23
Procuraduría Fiscal	PF/1071/2023 relativo al marco normativo sobre el proceso de autorización de baja de los archivos contables de fecha 25/10/23	PENDIENTE



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



5. Elección de Presidentes y Presidentas municipales que formarán parte del COVAC para los ejercicios fiscales 2024 al 2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Propuesta



Región Poza Rica – Tuxpan,

- Poza Rica

Región Xalapa;

- Xalapa
- Coatepec

Región Orizaba-Córdoba;

- Orizaba

Región Veracruz-Boca del Río

- Boca del Río
- Medellín

Región Coatzacoalcos – Minatitlán

- Coatzacoalcos



Acuerdo

ACUERDO COVAC-02-5/12/2023 se aprueba por unanimidad de votos la elección y representación de los Ayuntamientos de los municipios que formarán parte del COVAC para los ejercicios 2024-2025 conforme a los artículos 5 de las Reglas de Operación y 7 fracción XVII, 9 y 13 fracción X Ley 642 que Regula la Integración y Funcionamiento del COVAC.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



6. Asuntos Generales



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Avance en la implementación del SIGMAVER en los entes públicos del Estado

A cargo del Mtro. David Arizmendi Parra



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Entrega de constancias a los participantes del Diplomado en Contabilidad Gubernamental 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Consejo Veracruzano de Armonización Contable

3ª. Sesión Ordinaria 2023

5 de diciembre de 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Avances en la Implementación del SIGMAVER

A cargo del Mtro. David Arizmendi Parra,
Director de Planeación del ORFIS



Municipios



Municipios que operan SIGMAVER

- 209

Sin operar SIGMAVER

- Coatzacoalcos, Orizaba y Xalapa

Entidades Paramunicipales

Operan SIGMAVER

- 14 Comisiones de Agua
- 8 Institutos de la mujer

Sin operar SIGMAVER

- CMAS Xalapa



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz
(CEDHV)

Comisión Estatal para la Protección
de Periodistas (CEPP)

Instituto Veracruzano de Acceso a la Información
(IVAI)

Tribunal Electoral de Veracruz (TEV)

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de
Veracruz (TRIJAEV)



OPDS DEL PODER EJECUTIVO

- | | | |
|---|--|--|
| 1 | Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV) y sus oficinas operadoras. | Se encuentran capturando el mes de septiembre. |
| 2 | Instituto Tecnológico Superior de Martínez (ITS MARTÍNEZ) | Se encuentran capturando el mes de octubre. |
| 3 | Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca (ITS TANTOYUCA) | Se encuentran capturando el mes de octubre. |

OPDS DEL PODER JUDICIAL

Centro Estatal de Justicia Alternativa del Estado de Veracruz (CEJAV)	Se encuentran capturando el mes de octubre
---	--

OTROS

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEAV)

Cuentan con la base 2023)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



OTROS AVANCES

Poder Judicial. Inicio de implementación.

- Desarrollo de módulos de valor agregado en 2024

INFORME ANUAL

I. REUNIONES REALIZADAS

En el ejercicio 2023 se realizaron 4 sesiones del Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC), como se detallan a continuación:

A. **Primera Reunión**, llevada a cabo el 30 de marzo, en la que:

1. Se aprobó el Plan Anual de Trabajo 2023 del COVAC así como su publicación en la página web del COVAC y en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 190 de fecha 12 de mayo 2023.
2. Se informó sobre los resultados de las Evaluaciones correspondientes al periodo 3 del ejercicio 2022 en los entes estatales.

B. **Primera Reunión extraordinaria**, efectuada el 24 de mayo, en la que:

1. Se presentaron y aprobaron los Lineamientos para la Depuración de cuentas contables y reclasificación o cancelación de saldos contables en la Administración Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C. **Segunda Reunión Ordinaria**, llevada a cabo el 24 de octubre, en la que:

1. Se informó sobre los avances del Plan de Trabajo 2023 en materia de capacitación y la adquisición de modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.
2. Se informó sobre los resultados de las Evaluaciones correspondientes al periodo 1 y 2 del ejercicio 2023 en los entes estatales.
3. Se presentó un informe sobre la revisión efectuada por el CONAC a los enlaces en donde se publica la cuenta pública de los municipios en los ejercicios 2019, 2020 y 2021. Así como las acciones efectuadas por este consejo para exhortar a los ayuntamientos de los municipios para cumplir con la disposición normativa.
4. Se informó sobre la reformas realizadas por el CONAC al Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental y Acuerdo por el que se reforma el Clasificador por Rubros de Ingresos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto del año en curso y que entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2024.

II. CUMPLIMIENTO DE ADOPCIÓN NORMATIVA

En observancia de lo dispuesto en el artículo 15 de la LGCG, la Secretaría Técnica del COVAC realizó las gestiones para publicar en la GOE las determinaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuales se deben publicar en medios oficiales escritos y electrónicos de difusión local, y, con base en éstas las demás disposiciones que sean necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en la LGCG.

La información del cumplimiento en la adopción normativa del año 2023, corresponde a la siguiente publicación en el Diario Oficial de la Federación:

1. Publicada el 9 de agosto de 2023

La Secretaría Técnica informó que se dio cumplimiento a la disposición a través de la publicación en la GOE con número extraordinario 334 Tomo I y II del 22 de agosto del mismo año de los siguientes Acuerdos:

Acuerdo por el que se Reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental. El Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica a fin de contar con criterios congruentes con las adecuaciones aprobadas al Clasificador por Rubro de Ingresos en lo relativo a Productos y Aprovechamientos Patrimoniales, actualizando:

- Numerales del apartado Antecedentes (se actualizan)
- *Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas* (se actualizan los instructivos que hacen referencia a "aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles" para que queden como "venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles".
- *Capítulo V Modelos de Asientos para el registro Contable* (se actualizan los modelos que hacen referencia a "aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes" quitando la mención de "aprovechamientos patrimoniales"
- *Capítulo VI, Guías Contabilizadoras* (se actualizan las guías que hacen referencia a "aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles" para que queden como "venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles", y
- Anexo I Matrices de Conversión (se actualizan las matrices de ingresos, a efecto de indicar que la "venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles" corresponde al CRI Tipo 51. Productos)

Acuerdo por el que se Reforma al Clasificador por Rubros de Ingresos.

- El Clasificador por Rubros de Ingresos se actualiza en lo relativo a la "Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles", para ser

congruente con las definiciones establecidas en el Código Fiscal de la Federación, modificando:

- Aspectos Generales (se derogan párrafos que hacen referencia al Sistema de Contabilidad Gubernamental y no están directamente relacionados al Clasificador por Rubro de Ingresos);
- Estructura de Codificación (se derogan párrafos que hace referencia a ingresos corrientes y de capital, lo cual ya no es aplicable en el CRI);
- Rubro 5 Productos y el tipo 51 Productos (se actualizan las definiciones);
- Del Rubro 6 Aprovechamientos, el tipo 62 Aprovechamientos Patrimoniales (se actualiza la definición);
- Numerales del Acuerdo (se actualizan y derogan numerales que ya no son de aplicación).

2. En espera de la publicación en DOF por parte de CONAC

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para el Archivo Contable Gubernamental. Se presenta el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales para el archivo contable gubernamental para que la información sea congruente con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a efecto de:

- Establecer los términos que deberán observar los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para la custodia y conservación de la documentación contable, así como indicar el plazo de conservación de los documentos.

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio. Se presenta el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio para que la información sea congruente con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a efecto de:

- Incorporar en un solo documento las disposiciones emitidas en materia de registro y valuación del patrimonio (Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio).
- Proporcionar elementos para que los entes públicos lleven a cabo el control y valuación del patrimonio de manera armonizada.
- Actualizar conceptos emitidos en los documentos vigentes tomando en consideración criterios técnicos utilizados en las mejores prácticas internacionales y nacionales.

III. APLICACIÓN DE RECURSOS PREVISTOS EN EL PEF PARA EL EJERCICIO 2023

El 27 de febrero de 2023, se publicaron en el DOF los "Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la

Federación para el ejercicio fiscal 2023, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones”, en apego a lo dispuesto en el artículo 39 del PEF 2023.

En cumplimiento a esta disposición, la Secretaría de Finanzas y Planeación en conjunto con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado emitieron la solicitud correspondiente y se firmó el convenio respectivo de acuerdo a las metas definidas en los Planes de Trabajo.

Los recursos fueron ejercidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación en dos grandes vertientes, la primera dirigida a la **capacitación de servidores públicos** de los entes públicos en diversos temas relacionados con la armonización contable, entre los que se encuentran las normas aprobadas por el CONAC, el registro contable de operaciones, la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, manejo de cuentas patrimoniales, el tratamiento de los bienes muebles e inmuebles, generación de información financiera, entre otros.

REPORTE ESPECIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 39 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023

RESUMEN DEL RECURSO OTORGADO

(Pesos)

Recurso otorgado	Recurso ejercido	Diferencia	Rendimientos generados	Rendimientos ejercidos	Reintegros a la TESOFE	Recurso ejercido %
\$1,932,000.00	\$1,902,997.72	\$29,002.28	\$62,870.92	\$0.00	\$91,873.20	98.50%

En la vertiente de capacitación, se alcanzaron los siguientes resultados:

Número de entes públicos capacitados	Número de personas capacitadas	Número de horas impartidas
268	2534	306

La segunda vertiente en la que se distribuyeron los recursos se orientó a la modernización tecnológica, misma que incluye la adquisición de equipo, impresoras, escáners, proyectores y servidores que permiten el desarrollo de las herramientas tecnológicas utilizadas por los entes públicos.

En la vertiente de modernización, se alcanzaron los siguientes resultados:

Acciones	SEFIPLAN	ORFIS
Adquisición de equipo de cómputo	24	5
Impresión		3
Proyectores		3
Servidores		1
Discos duros	5	3
Escáner	4	
Equipo de Videoconferencia	1	
Monitor		8
Fortalecimiento a la EFSL		1
Otros (cámara web)	17	
TOTAL	51	24

Las acciones realizadas en ambas vertientes se ejecutaron con la finalidad de abatir el rezago en la capacitación, actualizar a los servidores públicos conforme a la normatividad vigente, proporcionar herramientas tecnológicas para facilitar la comunicación, la generación de la información financiera y el rezago tecnológico.

REPORTE ESPECIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 39 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023

(Pesos)

Recurso otorgado			Recurso ejercido			Reintegros a la TESOFE incluye rendimientos no ejercidos
Capacitación y profesionalización	Modernización de tecnologías de la información y comunicaciones	Total	Capacitación y Profesionalización	Modernización de Tecnologías	Total	
\$358,800.00	\$1,573,200.00	\$1,932,000.00	\$353,076.99	\$1,549,920.73	\$1,902,997.72	\$91,873.20

IV. SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

El mecanismo de la Evaluación de la Armonización Contable fue establecido con la finalidad de conocer el grado de avance de los entes públicos respecto a los diferentes temas relacionados con la armonización contable.

MARCO NORMATIVO

Está fundamentado principalmente en la LGCG, las Reglas de Operación del os Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y el Marco de Referencia emitido por la Auditoría Superior de la Federación, las cuales permiten coordinar actividades para consolidar la armonización contable, la transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización.

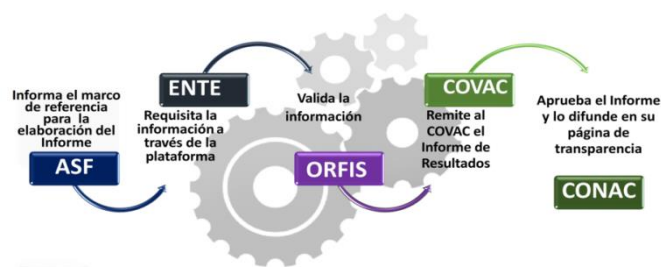
ENTES PÚBLICOS

Se evalúan a 299 entes públicos estatales de los 3 Poderes, Órganos Autónomos, Entidades Paraestatales, Municipios y Paramunicipales.

PROCESO DE EVALUACIÓN

1. El proceso consta de 5 etapas la cual inicia con la capacitación virtual y los manuales de evaluación.
2. Llevado de la información, la cual se realiza a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), en esta etapa los enlaces previamente establecidos realizan el llenado de reactivos que conforman la evaluación adjuntando la evidencia que acredita el cumplimiento.
3. Revisión de la información, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado es el encargado de revisar la información conforme a los manuales de evaluación y asignar la calificación; así mismo puede solicitar al enlace del ente la aclaración o solventación sobre la información.
4. Aprobación del informe, una vez evaluado el ente público se envía la información a la Secretaría Técnica del COVAC para obtener el visto bueno, una vez validada la información el Consejo envía al CONAC el informe.
5. Publicación, el CONAC publica en su portal de transparencia los resultados de las entidades federativas.

PROCESO DE EVALUACIÓN



RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Durante el ejercicio 2023 se realizaron tres evaluaciones, la primera correspondió a la evaluación del periodo 1 del ejercicio 2023 llevada a cabo del 1 de mayo al 21 de junio la cual fue notificada mediante el oficio **CONAC/Secretaría Técnica.-050/2023**. La evaluación correspondiente al periodo 2 del 2023 se llevó a cabo del 24 de junio al 13 de septiembre y se notificó a esta Secretaría Técnica con oficio **CONAC/Secretaría Técnica.-158/2023** y la evaluación del periodo 3 del ejercicio 2023 se inició el 23 de octubre y se **encuentra en proceso en etapa de revisión** por parte del Órgano de Fiscalización, mismo que finaliza el **15 de diciembre** con la emisión y remisión del informe al CONAC.

Como parte de las evaluaciones y con el propósito de mejorar las calificaciones de los entes públicos el Consejo realizó una serie de actividades entre las destacan las siguientes:

Los resultados arrojados en las evaluaciones fueron son los siguientes:

	Periodo	
	Evaluación Periodo 1 2023	Evaluación Periodo 2 2023
Apartados considerados en la evaluación	• Publicar Título V • Publicar contenido contable • Publicar contenido presupuestario • Programar contenido programático	• Registros contables • Registros presupuestales • Registros Administrativos • Transparencia
Entes públicos obligados a presentar la evaluación	298	299
Entes públicos participantes	298	299
índice de cobertura	100%	100%

Resultados de la evaluación	Evaluación Periodo 1 2023	Evaluación Periodo 2 2023
Promedio General	70.17	78.43%
A. Registros contables		90.35%
B. Registros presupuestales		89.20%
C. Registros administrativos		65.71%
D. Transparencia		67.50%
D.1 Título V	67.09%	
D.2 Contenido Contable	76.00%	
D.3 Contenido Presupuestario	71.73%	
D.4 Contenido Programático	63.42%	

En cuanto a la evaluación correspondiente al Periodo tres del año en curso, esta se encuentra en proceso de validación a cargo del Órgano de Fiscalización Superior del Estado mismo que finaliza el 12 de diciembre y el COVAC deberá enviar el informe final a más tardar el día 15 de diciembre al CONAC.

El estatus de la evaluación es la siguiente:

Estado de la encuesta	Número de encuestas
Llenado inicial	0
Validación inicial de la EFSL	183
Proceso de solventación	92
Validación final de la EFSL	20
Visto bueno del CACEF	4
Confirmación por parte del CONAC	0
Finalizada	0
Cancelada	0

EFSL.- Entidad de Fiscalización Superior Local
CACEF.- Consejo de Armonización Contable de la Entidad Federativa
CONAC.- Consejo Nacional de Armonización Contable

Nota: Las cifras aquí mostradas corresponden al corte realizado el día 29 de noviembre a las 17:40 horas

Con el apoyo del INDETEC de realizaron tres eventos informativos cuyo tema es **"Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC)"**, en modalidad remota en vivo, el cual tuvo como objetivo que los responsables de los entes públicos identifiquen el valor del proceso de evaluación de la armonización contable, reconozcan la plataforma, los reactivos de evaluación, la manera de calificar y la difusión de resultados.

RECOMENDACIONES

1. Continuar con la capacitación a los enlaces del SEvAC, que permitan mejorar el llenado de la evaluación y la calidad de la información que se presenta. Es importante continuar dado el constante cambio de estos sobre todos en los entes públicos municipales.
2. Mejorar la comunicación con los entes públicos para que la información llegue de manera puntual, y el despliegue de las evaluaciones se realice en tiempo y forma.
3. Continuar con los esfuerzos a fin de que se incrementen las calificaciones generales y particulares de cada ente.

V. OTROS

La Secretaría Técnica con base en las atribuciones que le confiere el artículo 15 fracción XI de la Ley 642 que regula la integración y funcionamiento del Consejo Veracruzano de Armonización Contable y al numeral 8 fracción III, de las reglas de operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, realizó la gestión ante en CONAC, sobre las consultas elaboradas por los entes públicos en materia de armonización contable:

EJERCICIO 2023		
Realiza la consulta	Consulta del ente público	Respuesta otorgada por CONAC
Subsecretaría de Egresos	SSE/1093/2023 Consulta sobre la interpretación de los Lineamientos para la depuración de cuentas contables y reclasificación o cancelación de saldos contables de la APE	CONAC/Secretaría Técnica.-115/2023 de fecha 23/05/23
Subsecretaría de Egresos	SSE/925/2023 Opinión referente al oficio OFS/DGAJ/5315/04/2023 del ORFIS sobre la emisión de estado financieros de las dependencias del Poder Ejecutivo	CONAC/Secretaría Técnica.-075/2023 de fecha 03/05/23
Procuraduría Fiscal	PF/1071/2023 Relativo al marco normativo sobre el proceso de autorización de baja de los archivos contables de fecha 25/10/23	PENDIENTE